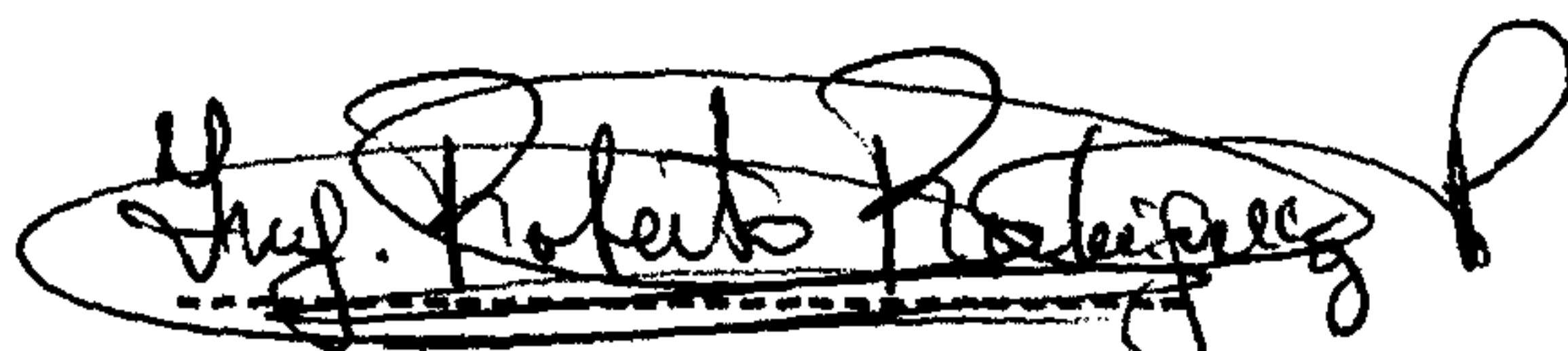


**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
KRANSTIC S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DE 1998**

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los activos y patrimonio, por la revalorización según Ley.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros de 1998.

Atentamente



Ing. Roberto Rodríguez P.
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 de 1999.

28.104.38